

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	1 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

1. Objetivo

El objetivo de esta política es expresar la activa y continuada determinación que tiene **SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC** de cumplir con su responsabilidad de respetar y promover los estándares reconocidos internacionalmente en materia de derechos humanos.

Constituyen derechos humanos aquellos derechos fundamentales, libertades y estándares de conducta y trato a los que todas las personas tienen derecho. Respetar los derechos humanos es un valor esencial en SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC y forma parte intrínseca del modo en que desarrollamos nuestra actividad.

Esta política reemplaza y sustituye a la política de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC sobre derechos humanos (Policy Statement) emitida el 02 de enero de 2014.

2. Declaración en materia de derechos humanos

En SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC buscamos alinear nuestra estrategia y operaciones con los principios universales sobre derechos humanos. Es un estándar global de conducta aplicable a todas nuestras operaciones.

Apoyamos y respetamos la protección de los principios proclamados internacionalmente en materia de derechos humanos, tal y como se expresan en la Carta Internacional de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	2 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), se ha comprometido a respetar y promover los derechos humanos y a cumplir con los estándares internacionales reconocidos en materia de derechos humanos y ha asumido los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UN Guiding Principles on Business and Human Rights). La determinación de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC es:

- Cumplir con todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, en todos aquellos lugares donde opera.
- Fomentar la concientización de empleados y socios comerciales en cuestiones relativas a derechos humanos.
- Valorar los riesgos actuales y potenciales en materia de derechos humanos y su impacto en nuestras operaciones
- Adoptar medidas adecuadas para la prevención, mitigación y, cuando resulte procedente, la remediación de impactos adversos en cuanto a derechos humanos.
- Proporcionar acceso a mecanismos de queja.
- Continuar participando en iniciativas internacionales para fomentar avances en cuanto a derechos humanos.
- Interactuar con nuestros grupos de interés en materia de derechos humanos, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, socios comerciales e industriales, inversionistas, empleados y clientes.
- Informar de forma transparente acerca de nuestros esfuerzos en esta área.

3. Enfoque integrado

SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC ha adoptado un enfoque integrado con la intención de obtener coherencia en cuanto a sus políticas. A estos efectos, la presente política es complementada por otras políticas del grupo

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	3 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC que contienen disposiciones en materia de derechos humanos, incluyendo, el Código de Ética y Conducta de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC , la política de Salud y Seguridad de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC , el Código de Conducta en Relaciones con Proveedores, la política de Asuntos Públicos y Relación con Grupos de Interés y las políticas de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC en materia medioambiental.

Las políticas y prácticas son actualizadas para tomar en consideración nuevas cuestiones y fomentar la concientización en nuestras operaciones respecto del impacto que nuestras decisiones puedan tener sobre los derechos humanos. Estas políticas y prácticas son comunicadas periódicamente.

4. Ámbito de aplicación

Esta política cubre toda la compañía y aplica a todos los empleados de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC , consejeros y ejecutivos, con independencia de donde residan o desarrollen su labor, así como a todos aquellos terceros que tengan una relación de negocio con SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC .

SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC espera que sus socios comerciales, proveedores y otras partes cuya actividad y el impacto de ésta puedan estar directamente vinculados con las operaciones, productos o servicios de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC , asuman los principios de esta política, respeten y no infrinjan los derechos humanos.

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	4 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

5. Áreas de impacto

Hemos llevado a cabo una evaluación global e identificación de nuestros riesgos y oportunidades en cuanto a derechos humanos. Las siguientes son las áreas de nuestras operaciones con un enfoque prioritario:

a) Empleados

De conformidad con esta política y nuestro Código de Ética y Conducta, SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC tiene la determinación de tratar a todos los empleados de forma justa y honesta, con independencia de donde trabajen, proteger su salud y seguridad; facilitarles un espacio de trabajo en el que se respeten los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva; libre de acoso y discriminación por razones de raza, género, lugar de origen, orientación sexual, discapacidad, participación como miembro en alguna organización política, religiosa o sindicato; no emplear a niños o trabajadores forzados; compensar a sus empleados de forma que puedan al menos satisfacer sus necesidades básicas y ofrecerles las mismas oportunidades de formación, desarrollo personal, reconocimiento individual y promoción según sus méritos.

b) Comunidades

Debido al impacto de nuestras operaciones, debe prestarse especial atención a los derechos y preocupaciones de grupos específicos o poblaciones en países donde trabajamos. SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC está comprometida a respetar los valores culturales de las comunidades locales en los lugares donde opera, incluyendo los derechos de poblaciones indígenas, a tomar en consideración la autosuficiencia, sostenibilidad, salud, seguridad y el medioambiente de dichas comunidades y a llevar a cabo su actividad de una manera responsable.

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	5 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

Dicho compromiso está alineado con la estrategia de negocio responsable adoptada por SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC y los planes de participación de la comunidad desarrollados por SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC .

c) Terceras partes

SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC intenta promover el respeto de la conducta ética y derechos humanos con terceras partes tales como contratistas, proveedores y otros socios comerciales. Creemos que trabajar con socios comerciales que comparten nuestro compromiso en materia de derechos humanos, es crítico para el éxito de nuestras operaciones y la integridad de nuestra marca. SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC se esfuerza en hacer que sus proveedores y contratistas asuman los mismos estándares éticos de conducta y cumplimiento en materia de derechos humanos a que se compromete SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC . Esperamos que cualquier socio comercial de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC implicado en violaciones de derechos humanos adopte acciones apropiadas para su remediación, pudiendo ser sus contratos reconsiderados o terminados, dependiendo de las circunstancias.

6. Implementación Hemos instaurado un proceso permanente de revisión, que comprende la evaluación de los impactos actuales y potenciales, en materia de derechos humanos, en nuestras operaciones y otros procesos tales como evaluación de riesgos, certificaciones legales y evaluaciones de impactos sociales y medioambientales.

Con este proceso SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC trata de identificar, mitigar y prevenir, entre otros riesgos, cualquier impacto adverso en derechos humanos. Adicionalmente, SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC ha implementado procesos que permitan

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	6 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

remediar cualquier impacto adverso que SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC haya identificado, causado o contribuido al mismo.

7. Formación

Estamos comprometidos a continuar con nuestros esfuerzos de formación en las áreas de Salud y Seguridad, Ética y Cumplimiento para toda nuestra audiencia global de empleados.

Adicionalmente, estamos comprometidos con el desarrollo de programas para procurar que nuestros empleados se mantengan debidamente informados, obtengan la necesaria capacitación y cumplan con las correspondientes políticas de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC . Cumplimiento y gobernanza El cumplimiento estricto de esta política es obligatorio para todos los empleados de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC . La violación de esta política o la realización de cualquier acto en violación de la misma resultará en acciones disciplinarias, que pueden incluir la rescisión de su contrato de trabajo.

Los empleados que crean que se ha podido producir una violación de los principios establecidos en esta política, deberán informar de ello, a través de los canales establecidos, como se dispone en el Código de Ética y Conducta de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC , que incluyen los departamentos de recursos humanos, los comités de ética.

Estamos comprometidos a facilitar el acceso a mecanismos independientes y confidenciales de queja, sin miedo a posibles represalias. La responsabilidad global sobre la supervisión de esta política recae en el Comité de Sostenibilidad, a nivel del Consejo de Administración. Las consultas relacionadas con esta política podrán dirigirse a los departamentos de Sostenibilidad y Recursos Humanos y los Comités de Ética locales. Facilitaremos información actualizada sobre la gestión de riesgos en cuanto a derechos humanos y nuestros progresos en esta materia en los reportes

		Código	SST-J-005
		Versión	02
		Página	7 de 1
POLITICA DE DERECHOS HUMANOS			

integrados globales de SISTEMAS DE CONTROL Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC .

Lima, 02 de enero del 2024



Ing. L. Martín Espinoza Zarate
Gerente
Sistemas de Control y
Telecomunicaciones Perú S.A.C.

Firma y sello
Representante Legal